

ACTA

VI SESIÓN ORDINARIA CONSEJO DE INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS DE POSGRADO

Siendo las diez horas con trece minutos del día veintiocho de septiembre del año dos mil veintiuno, conformando el quórum legal están presentes en la plataforma Google MEET, los consejeros que se enlistan a continuación: por el Área de Ciencias Sociales y Administrativas: el Dr. Juan Pablo Prado Lallande y el Dr. Gerardo Vera; por el Área de Ingeniería y Tecnologías: el Dr. Víctor Rodolfo González Díaz, el Dr. Manuel Sánchez Cantú y el Dr. Abraham Sánchez López; por el Área de Ciencias de la Salud: la Dra. Beatriz García Solano; el Dr. Elías Manjarrez López y el Dr. Christian Román Méndez; por el Área de Ciencias Exactas: la Dra. Marcela Maribel Méndez Otero y el Dr. Godofredo García; por el Área de Ciencias Naturales y Agropecuarias: la Dra. Hortensia Carrillo Ruiz, la Dra. Estibaliz Sansinenea Royano y el Dr. Joel Luis Terán Vázquez; por el Área de Ciencias de la Educación y Humanidades: el Dr. Edgar Gómez Bonilla y la Dra. Patricia Preciado Lloyd. Como Consejeros Exoficio: el Dr. Francisco José Rodríguez Escobedo, Director del Instituto de Ciencias de Gobierno y Desarrollo Estratégico; la Dra. Carolina Morán Raya, Directora del Instituto de Ciencias; el Dr. Giuseppe Lo Brutto, Director del Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades; el Dr. Jorge Raúl Cerna Cortez, Director de la Facultad de Ciencias Químicas y el Dr. Ángel Xolocotzi Yáñez, Director de la Facultad de Filosofía y Letras. En su calidad de Vicepresidente del CIEP, el Dr. Ygnacio Martínez Laguna; el Dr. José Ramón Eguibar Cuenca, Director General de Investigación; el Dr. David Eduardo Pinto Avendaño, Director General de Innovación y Transferencia de Conocimiento y la Dra. Rosario Hernández Huesca, Directora General de Estudios de Posgrado, en su calidad de Secretaria del CIEP, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Lista de asistencia
2. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día
3. Lectura y en su caso aprobación de las Actas de las Sesiones anteriores
4. Seguimiento de Acuerdos
5. Lectura y en su caso Aprobación del predictamen de la Comisión Evaluadora de la propuesta de creación de la *Maestría en Teoría y Práctica de las Artes Escénicas: Arte Dramático, Danza y Música, con opción terminal en Dirección, Interpretación y Creación* presentada por parte de la Facultad de Artes
6. Aval para la modificación e incorporación del CUPREDER/CUPS a la Vicerrectoría de Investigación y Estudios de Posgrado que presenta el Dr. Ygnacio Martínez Laguna
7. Asuntos pendientes del Posgrado y la Investigación
8. Asuntos Generales
9. Acuerdos tomados durante la Sesión

Dando inicio a la Sesión, la Dra. Rosario Hernández Huesca, puso a consideración del CIEP el Orden del Día, así como las Actas de las dos sesiones anteriores, quedando aprobados ambos puntos sin objeción alguna. El Dr. Ygnacio Martínez Laguna solicitó tratar el punto de *Plan de Desarrollo Institucional*, dentro del punto de Asuntos Generales, el cual de igual manera quedó aprobado.

Con respecto al *Seguimiento de Acuerdos*, la Dra. Hernández Huesca informó que todos ellos se llevaron a cabo al 100%. En el siguiente punto sobre la Lectura y en su caso Aprobación del predictamen de la Comisión Evaluadora de la propuesta de creación de la *Maestría en Teoría y Práctica de las Artes Escénicas: Arte Dramático, Danza y Música, con opción terminal en Dirección, Interpretación y Creación*, presentada por la Facultad de Artes, tomando la palabra al Dr. Edgar Bonilla responsable de la Comisión Evaluadora, informó que se atendieron todas las recomendaciones emitidas a este programa, tanto por la Comisión Evaluadora como por los Evaluadores Externos y dio lectura al predictamen aprobatorio, al finalizar se puso a consideración del pleno y, después de algunas intervenciones por parte de los Consejeros, el CIEP acordó aprobar el predictamen y recomendar al H. Consejo Universitario aprobar la creación de la *Maestría en Teoría y Práctica de las Artes Escénicas: Arte Dramático, Danza y Música, con opción terminal en Dirección, Interpretación y Creación* que presentó la Facultad de Artes y realizar una evaluación académica integral en el plazo establecido en el Reglamento General de Estudios de Posgrado.

Tomando la palabra Dr. Ygnacio Martínez Laguna, puso a consideración del Pleno del CIEP la propuesta de ubicación y reestructuración del Centro Universitario para la Prevención de Desastres Regionales y el Centro Universitario de Participación Social (CUPS) como *Centro Mixto Multidisciplinario* con adscripción a la Vicerrectoría de Investigación y Estudios de Posgrado, y recordó las atribuciones de los Consejos por Función marcadas los Art. 81 y 83 del Estatuto Orgánico así como del RIPPPA en su Art. 12; así mismo informó que la VIEP incluye Centros Mixtos y Departamentos de Investigación, de igual manera presento los antecedentes del propio CUPREDER desde su creación en 1995 así como los

proyectos y las tareas más relevantes; de igual manera mencionó las del CUPS creado en 2001, así como el trabajo conjunto entre ambos Centros. Presentó la propuesta de la última versión del Acuerdo, mismo que ya había sido revisado y adecuado tanto por la Oficina de la Abogada General, como por la *Comisión de Estructura y Organización del Posgrado y de la Investigación*, y en el que se considera se siga manteniendo el acrónimo de *CUPREDER* por los compromisos contraídos con entidades externas, así como por los proyectos financiados. Con estos antecedentes es que el Rector propone la incorporación de esta entidad a la VIEP. Estando presentes los integrantes de la Comisión, solicitó sus comentarios al respecto y después de la intervención de varios de los comisionados y de algunos consejeros, puso a consideración del Pleno avalar el Acuerdo del Rector sobre la ubicación y reestructuración del Centro Universitario para la Prevención de Desastres Regionales y el Centro Universitario de Participación Social (CUPS) como *Centro Mixto Multidisciplinario* con adscripción a la Vicerrectoría de Investigación y Estudios de Posgrado, el cual fue aprobado por unanimidad.

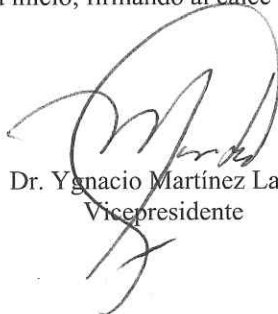
Sobre los *Asuntos pendientes del Posgrado y de la Investigación*, la Dra. Rosario Hernández Huesca informó que las propuestas de creación de *Maestría en Estudios Humanísticos, Interculturales y Transnacionales; Maestría en Tecnologías Agrícolas Limpias, Maestría en Ciencias en Entomología; Maestría en Ciencias de Gobierno y Desarrollo Sostenible*; así como la actualización del *Doctorado en Filosofía Contemporánea*, están en manos de los proponentes. Mientras que las propuestas de creación de los programas de *Maestría en Innovación en la Enseñanza de Lengua; y Doctorado en Enseñanza y Aprendizaje de Lenguas*, están desde marzo en manos de la Comisión, así como la actualización del *Doctorado en Antropología Social*, que está desde abril, y solicitó que si tuvieran respuesta la hicieran llegar, también informó que el *Doctorado Interdisciplinario en Ciencias Estomatológica; la Especialidad en Comunicación de la Ciencia; la Especialidad en Estudios de Género, Masculinidades y Diversidad; la Maestría en Ciencias Ambientales; Maestría en Diseño Gráfico para Medios de Comunicación Digital* también están en manos de las Comisiones Evaluadoras respectivas. En cuanto a la propuesta de creación de la *Maestría en Comunicación* fue enviada a Evaluadores Externos. Hizo mención que de la *Especialidad en Pediatría Médica* recientemente se recibieron comentarios favorables por parte de la Comisión por lo que se presentará el predictamen para su consideración en la siguiente sesión.

Dentro del Punto de *Asuntos Generales*, el Dr. Ygnacio Martínez, a nombre del Dr. Alfonso Esparza Ortiz, hizo un reconocimiento a los integrantes de este Consejo por las aportaciones, los compromisos adquiridos y la labor desempeñada durante su gestión, de igual manera comentó el compromiso que como Consejo de Investigación y Estudios de Posgrado, se tiene hacia el Nuevo Plan de Desarrollo Institucional y propuso la participación de las Comisiones Permanentes del CIEP en esta reflexión para tener una propuesta, recordó cómo están integradas cada una de ellas y para propósito de organización se propuso nombrar a un responsable de ellas, después de varias intervenciones se tomó el acuerdo de nombrar a los siguientes: para la Comisión de Estructura y Organización del Posgrado y la Investigación al *Dr. Víctor Rodolfo González*; en la Comisión de Políticas del Posgrado y de la Investigación a la *Dra. Ma. de Jesús Ramírez Domínguez*; para la Comisión de Normativa y Reglamentación al *Dr. Manuel Sánchez Cantú* y para la Comisión de Política Editorial a la *Dra. Patricia Preciado Lloyd*. De igual manera, el Dr. Ygnacio Martínez, externó su agradecimiento a los colaboradores de la VIEP, así como a los Directores de Unidades Académicas integrantes también del CIEP que han colaborado muy estrechamente, y a todos los instó a seguir laborando en la nueva etapa de la Institución. Después de la intervención de varios consejeros, quienes también agradecieron y reconocieron el trabajo de todas y todos los integrantes de la Vicerrectoría, felicitaron y externaron buenos deseos para las futuras encomiendan que se vayan de desempeñar.


Finalmente se listaron los acuerdos tomados durante la presente sesión:

1. Recomendar al H. Consejo Universitario aprobar la creación de la *Maestría en Teoría y Práctica de las Artes Escénicas: Arte Dramático, Danza y Música, con opción terminal en Dirección; Interpretación; Creación* que presentó la Facultad de Artes.
2. Avalar el Acuerdo del Rector sobre la ubicación y reestructuración del Centro Universitario para la Prevención de Desastres Regionales (*CUPREDER*) y del Centro Universitario de Participación Social (*CUPS*) como *Centro Mixto Multidisciplinario* con adscripción a la Vicerrectoría de Investigación y Estudios de Posgrado.
3. Las comisiones permanentes trabajarán en propuestas para el Plan de Desarrollo Institucional.

Sin otro asunto que tratar, se da por terminada la sesión siendo las once horas con cuarenta y seis minutos del mismo día de su inicio, firmando al calce el Vicepresidente y la Secretaria del Consejo de Investigación y Estudios de Posgrado.


Dr. Ygnacio Martínez Laguna
Vicepresidente




Dra. Rosario Hernández Huesca
Secretaria del CIEP